

# *Cruzaron miles de niños no acompañados la frontera entre México y Estados Unidos*

---



Ciudad México, 29 jun (RHC) Entre 2015 y 2018 cruzaron la frontera mexicana hacia Estados Unidos 27 000 niños no acompañados, sobre todo procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y México, afirma un estudio realizado sobre el tema.

Así lo consigna la investigación Crisis Humanitaria: la política estadounidense de Cero Tolerancia a la inmigración, a cargo del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República.

El informe indica que alrededor de 2300 menores fueron separados de sus padres de abril a la fecha en la frontera con Estados Unidos.

Subraya además que el número de niños no acompañados tuvo un alza de 329 por ciento desde mayo de 2017 a mayo de este año.

En ese período 2 977 infantes provenían de Guatemala; 1319 de Honduras; 1211 de México; y 654 de El

Salvador.

Por su parte, el legislador demócrata estadounidense Ted Lieu criticó a los republicanos por la falta de acciones para reunir a las miles de familias indocumentadas que siguen separadas debido a la política antiemigrante del presidente Donald Trump.

“Pronto nos iremos a nuestro descanso por el 4 de julio –feriado por el Día de la Independencia-. Mientras seguimos sentamos aquí, miles de bebés y niños siguen arrancados de sus padres por la política de separación de Trump”, criticó Lieu durante una sesión de la Cámara de Representantes.

A juicio del representante por el estado de California resulta “malo y vergonzoso” que no se haya presentado un proyecto de ley para tratar la crisis.

La semana pasada, y ante las crecientes críticas y rechazo mundial, el jefe de la Casa Trump anuló su decisión inicial de separar a los padres indocumentados de los hijos.

Aunque el gobernante firmó una orden ejecutiva para poner fin a la división de familias, no estableció la reunificación inmediata de las ya alejadas.

Con la política de tolerancia cero de la administración republicana, los adultos que cruzan ilegalmente la frontera Estados Unidos-México deben enfrentar un proceso penal, lo cual llevó a que más de 2 300 menores fueren enviados a instalaciones de cuidado temporal administradas por el departamento de Salud.

Mediante el procedimiento habitual, los progenitores son transferidos a cárceles de inmigración dirigidas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con poca capacidad para saber dónde están sus hijos ni cómo recuperar la custodia, indicó recientemente el diario The Washington Post.

A inicios de esta semana, la jueza de un tribunal de distrito Dana Sabraw emitió un fallo en el cual ordenó a la administración Trump reunificar a todos los niños inmigrantes menores de cinco años con sus padres en un plazo de dos semanas, y a los mayores de esa edad dentro de 30 días.

La política de cero tolerancia también está siendo impugnada por un grupo de 18 fiscales generales demócratas, quienes presentaron una demanda contra el gobierno republicano.



**Radio Habana Cuba**